

ACTA DE FALLO

FALLO DEFINITIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION POR ADJUDICACIÓN DIRECTA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **MAV/FISM-DF/2020-30-023/0050**.

CONVOCADO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, MEDIANTE LA CONVOCATORIA (INVITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS) No. **MAV/FISM-DF/2020-30-023/0050**, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: **"CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA SECUNDSRIA CUAUHEMOC CON CLAVE 30DTV0700J"**.

PARTICIPANTES.- EN EL MUNICIPIO DE ATZALAN, VERACRUZ, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 06 DE MAYO DE 2020, REUNIDOS EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITA EN CALLE REFORMA S/N, COL. CENTRO, ATZALAN, VERACRUZ, LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES ASÍ COMO LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL SIGUIENTE:

OBJETIVO.- CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DEFINITIVO DEL CONCURSO CITADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 53 DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ. Y CON BASE EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, TAL COMO SE DETERMINO EN EL PUNTO VII DEL DICTAMEN DE FALLO SE REALIZA LA INVITACION A LOS LICITANTES.

LA ENTIDAD CONVOCANTE, INICIA CON LA PRIMER INVITACION A LA EMPRESA **DISEÑO PROYECTO Y CONSTRUCCION**. VIRTUD DE HABER PRESENTADO SU PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA DE ENTRE LOS TRES LICITANTES Y NO ESTAR MAS ALTA QUE EL MONTO ASIGNADO.

RESULTADO.- POR LO TANTO SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE REFERENCIA A LA EMPRESA **DISEÑO PROYECTO Y CONSTRUCCION**. LA CUAL SE SUJETARA AL MONTO ASIGNADO POR EL CONVOCANTE, Y QUE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y AHORA YA TAMBIÉN LAS ECONÓMICAS REQUERIDAS, QUE GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE CONTRAEN, QUEDANDO CON UN IMPORTE DE \$ **646,551.72 (SEIS CIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 72/100 M.N)**

SIN IVA. -----

ACTO SEGUIDO EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, PROCEDIÓ A ENTREGAR POR ESCRITO A LOS LICITANTES RESTANTES LAS RAZONES POR LAS CUALES SU PROPUESTA NO RESULTÓ GANADORA, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES. ASIMISMO EN CASO QUE ALGÚN LICITANTE CUYA PROPUESTA FUE DESECHADA Y NO HAYA ACUDIDO AL PRESENTE ACTO, QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL CITADO OFICIO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.-----

CIERRE DEL ACTA.- SIENDO LAS 15:45 HORAS DE MISMO DIA DE SU INICIO SE CIERRA LA PRESENTE, ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA FIRMANDO LOS PARTICIPANTES Y RECIBIENDO COPIA DE LA MISMA PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE ACTA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES

QUE HUBIEREN ASISTIDO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.-----

-----FIN DE TEXTO-----

SERVIDORES PÚBLICOS

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ATZALAN, VERACRUZ:

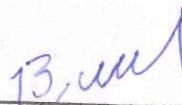


C. JOSE HOMERO DOMINGUEZ LANDA

PRESIDENTE MUNICIPAL



L.A. PATRICIA BARREDA LANDA
SECRETARIO EJECUTIVO



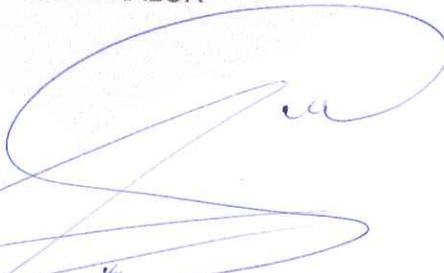
C. BERNARDINO BOCARANDO
SANCHEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL



C. ALFONSO DOMINGUEZ MOTA.

CONTRALOR



ING. CARLOS GARCIA DOMINGUEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

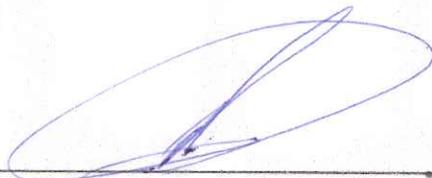
POR LOS PARTICIPANTES:



**DISEÑO PROYECTO Y
CONSTRUCCION.**
ARQ.JAIME VELEZ ARMENTA
PERSONA FISICA



CONTRUCCIONES NOE
ING.JESUS NOE SALAS ARMENTA
PERSONA FÍSICA



**GRUPO DE INGENIEROS
PROFECIONALES ANTONIO S.A. DE
C.V.**
ING.EMILIO ANTONIO ORTIZ
PERSONA FÍSICA